

EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATO MIXTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
SEGURIDAD GESTIONADA Y SUMINISTRO DE
LICENCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y
OPERACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE
SEGURIDAD (SOC) PARA EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA
DE LA REINA**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	12 de marzo de 2026
Licitación	CONTRATO MIXTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD GESTIONADA Y SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC) PARA EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 250.000 EUR
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
Fecha de Presentación	Hasta el 07/04/2026 a las 23:59
Clasificación	Según pliego

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Designación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A. Al SOC y prestación del servicio de seguridad gestionada.

Bajo este criterio se valoran las características y capacidades del SOC del licitador con las herramientas y capacidades que lo componen y la calidad de la prestación del servicio en base al equipo técnico, procedimientos y otros aspectos relacionados con la prestación del servicio para los siguientes aspectos:

1. Personal y procedimientos tanto para el SOC como para la atención de solicitudes:

Equipo de personas que atienden el SOC y el helpdesk, procedimientos operativos establecidos y detalles sobre la atención y modos de prestación de los servicios, que avalen la calidad de los servicios prestados.

Básica para una propuesta con poco desarrollo y detalle, poco personal y pocos procedimientos o no descritos.

Media para propuestas con un buen detalle de descripción y con un mejor equipo de personas y procedimientos, completa en la mayor parte de los aspectos de la propuesta.

Alto para propuestas altamente detalladas, con equipos amplios, procedimientos bien detallados abarcando todos los apartados de la atención con un alto nivel

2. Calidad y capacidad de las herramientas software del SOC (SIEM u otras herramientas): Básica, media o alta.

3. Capacidades de correlado, análisis mediante herramientas avanzadas, mayores fuentes de información y periodos de retención de logs: básica, media y alta.

4. Capacidades de automatización de respuesta y remediación: básica, media y alta.

Para las capacidades de los apartados 2, 3 y 4 sólo se considerarán si están incluidas en el proyecto para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina con los elementos incluidos en el proyecto. Las propuestas se clasificarán en cada uno de los apartados anteriores atendiendo a: básica cuando las capacidades sean esenciales o limitadas, media si las capacidades mejoran

significativamente respecto de las esenciales y alta cuando sean de referencia e incorporen las mayores capacidades disponibles en cada apartado.

Al nivel básico corresponderá 1 punto, al medio 2 puntos y al avanzado 3,5 puntos, por cada apartado.

B. Por inclusión de sonda avanzada adicional

La instalación ya cuenta con la sonda SAT-INET del CCN, se valorará la inclusión de una sonda adicional a esta, siempre que mejore la capacidad de detección de la sonda SAT-INET, se integre con el SIEM para obtener una funcionalidad mejor en la detección de eventos de seguridad.

Se valorarán las características de la sonda (IDS, IPS o NDR) y otras características avanzadas

C. Por servicios incluidos en la propuesta no requeridos.

Se valorarán aquellas propuestas que aporten servicios relacionados con el objeto del contrato y la seguridad que no se hayan solicitado específicamente en los requerimientos establecidos en el PPT, como servicios específicos de protección de correo electrónico, servicios de concienciación y formación con plataformas, hacking ético, pentesting y servicios similares.

La valoración se realizará en base al alcance de los servicios adicionales incluidos

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

12 de marzo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control